



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ALCALDIA MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° 2485,

MATERIA: APRUEBA PLAN
COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
COMUNA DE SAN PABLO

SAN PABLO, 11 NOVIEMBRE DEL
2025.

VISTOS

1. Lo dispuesto en: el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. la Ley N° 19.880, de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; las disposiciones y facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. Sentencia del TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL de fecha 30.11.2024, donde se emite fallo y Proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a don MARCO ANTONIO CARRILLO BRAVO, Rol 131-2024-P.
4. El Decreto Alcaldicio N°2469 de fecha 06.12.2024 de asunción del cargo y funciones del alcalde de San Pablo, Don Marco Carrillo Bravo.
5. Decreto Alcaldicio N°2471 de fecha 09.12.2024, que designa Administradora Municipal a doña Karina Riffo Toledo.
6. Decreto Alcaldicio N°340 de fecha, 01.03.2018, que nombra secretario Municipal a don HARDY BARRIA QUEZADA.
7. Lo dispuesto en la Ley N°21.364, que Establece el Sistema Nacional de Prevención Respuesta ante Desastres.
8. Decreto N°234, de fecha 07 de marzo de 2023, que Aprueba Reglamento para el Funcionamiento de Los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las Otras Instancias de Coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Establecidos en la Ley N°21.364.
9. El Informe Técnico Favorable, de fecha 20.10.2025 emitido por el Director Regional de SENAPRED, recibido mediante Oficio N°144, de fecha 21.10.2025.
10. Acta de Reunión COGRID comunal en que se Aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres por el COGRID, de fecha 10.11.2025.

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 21.364 crea el Comité para la Gestión del Riesgo de desastres (COGRID) el que deberá ser integrado por el Alcalde de I. Municipalidad de



San Pablo (Presidente del COGRID), el Encarado de la Gestión del Riesgo de Desastres (Secretario del COGRID) y los Representantes del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, salud entre otros, con la responsabilidad de: revisar y aprobar los instrumentos comunales para la Gestión del Riesgo de desastres (Plan RRD y Plan de Emergencia)

2. Que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 4, letra i señala “las Municipalidades , en ámbito de su territorio, podrá desarrollar, directamente o con otros organismos de la Administración del estado, funciones relacionada con la Gestión de Riesgos de desastres en el territorio de la Comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las fases de mitigación y preparación de estos eventos, así como acciones vinculadas a las fases de Respuesta y recuperación frente a Emergencias.
3. Que ante la necesidad de contar con un instrumento del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres que establezca, con enfoque en las etapas de ciclo del Riesgo y la identificación del conjunto de acciones, iniciativas de inversión, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de desastres en la región, y coordinaciones de emergencia en los distintos mandos de autoridad en coherencia con el marco nacional para la Gestión del Riesgo de desastres , establecido en la Política Nacional para la GRD.
4. Que el Comité para la Gestión del Riesgo del Desastre de la Comuna de San Pablo se constituyó conforme al Decreto Exento N° 1571 del 5 de julio del 2023.
5. Que, es necesario contar con una herramienta de Gestión para la Reducción del Riesgo de desastres atención y coordinación de emergencias así tanto como los procesos de atención a la población en rehabilitación y reconstrucción.
6. Que, a través del oficio N° 144 del 21 de octubre del 2025, el director regional de SENAPRED los lagos, emite el “informe Técnico” de revisión y aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres para la Comuna de San Pablo.
7. Que, con fecha 10 de noviembre de 2025 se aprobó por unanimidad por el COGRID el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2027-2027, para la comuna de San Pablo.

DECRETO

APRUÉBESE: Plan de Emergencia del Riesgo de desastres, que se acompaña como parte integrante de esta resolución.

PUBLÍQUESE: El Presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres en la página web de la Ilustre Municipalidad de San Pablo y además del presente acto administrativo, atendido lo indicado en la Ley N° 20.285 Ley de transparencia y acceso a la información Pública.

NOTIFÍQUESE: A todas las unidades municipales, a las instituciones que componen el COGRID Comunal y a todos los componentes del SENAPRED del



San Pablo y cuenten con responsabilidades, tareas y funciones asociadas a la "REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HARDY PARRIA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MCB/KRT/HBQ/eco



MARCO CARRILLO BRAVO
ALCALDE
COMUNA DE SAN PABLO

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Oficina de partes
- Emergencia.
- Dirección de finanzas
- Dirección de Obras

OFICINA ALCALDÍA

11 NOV. 2025

Decreto Tramitado
I. Municipalidad de San Pablo



	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2027

San Pablo, Región de Los Lagos.

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	15
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	16
5.	Acciones Estratégicas	23
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	30
6.	Seguimiento del Plan.....	52
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	59
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	60
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	60
10.	Supervisión del Plan	61
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	62

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

1. Introducción.

La comuna de San Pablo, ubicada en la Región de Los Lagos, se encuentra expuesta a diversas amenazas de origen natural y antrópico, entre las que destacan los incendios forestales, el déficit hídrico y los eventos meteorológicos extremos, tales como desborde de ríos y deslizamientos de tierra. Estas amenazas, sumadas a condiciones territoriales como la presencia de zonas rurales dispersas, caminos de difícil acceso y sectores con suelos inestables, configuran un escenario de vulnerabilidad que puede afectar considerablemente a la población, su bienestar, sus medios de vida y al entorno natural.

En estos años recientes, se han registrado emergencias de alto impacto asociadas a incendios forestales en áreas de interfaz rural-urbana, además de afectaciones por intensas precipitaciones que han generado anegamientos, cortes de caminos y remociones en masa, principalmente en sectores rurales. Asimismo, la progresiva disminución de las precipitaciones y los cambios en los patrones climáticos han profundizado el déficit hídrico en ciertas épocas del año, afectando específicamente a la actividad agrícola y al abastecimiento de agua potable rural.

Frente a este contexto, la Ilustre Municipalidad de San Pablo, en su rol de protección a la comunidad y al medio ambiente, ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la Gestión del riesgo de Desastres (GRD) y la coordinación con organismos técnicos como la CONAF y SENAPRED, y la elaboración de este Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres. Este instrumento ha sido diseñado utilizando metodologías entregadas por SENAPRED y se enmarca en un enfoque preventivo y de planificación territorial integrada.

Entre los principales desafíos que se proyectan para la comuna se encuentran: mejorar la articulación institucional a nivel local y regional; aumentar la cobertura de sistemas de alerta temprana y protección civil en sectores rurales; fortalecer la educación y participación comunitaria en torno al riesgo; e incorporar criterios de resiliencia frente al cambio climático en la planificación territorial y el desarrollo económico local. Asimismo, se reconoce la necesidad de avanzar en una gobernanza local robusta, con enfoque multisectorial y con una mirada que integre dimensiones sociales, económicas, medioambientales, educativas y de salud en la reducción del riesgo.

Este plan representa un paso relevante para consolidar una comuna más preparada, consciente y resiliente ante las amenazas presentes y futuras que afectan su territorio y población.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las

¹ El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación con sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de San Pablo se ubica en la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, la cual se extiende entre las coordenadas 40° 24' de latitud sur y 73° 01' de longitud oeste. La capital comunal se ubica aproximadamente a 27 km al norte de Osorno. Limita al norte con las comunas de La Unión y Río Bueno, al Sur con Osorno, al este con Puyehue y San Juan de la Costa al Oeste. Además, los ríos Pilmaiquén y Bueno surcan la zona.

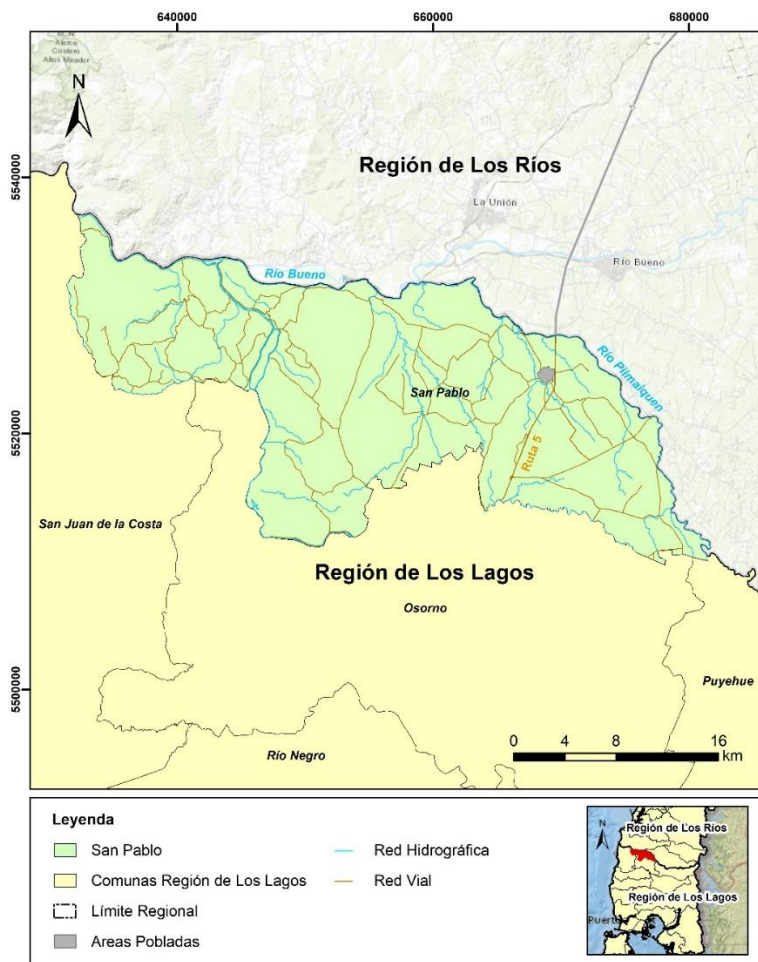
De acuerdo con el Censo 2024, la población de la comuna de San Pablo está representada de la siguiente manera:

	Superficie km2	Densidad población	Población Total	Total hombres	Total mujeres	Viviendas	Urbana*	Rural*
N°	637	17,08	10.883	5.357	5.526	5.133	4.613	5.416
Porcentaje %	-	-	-	49%	51%	-	46%	54%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2024.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Figura 1. Ubicación comuna San Pablo



Fuente: Elaboración propia.

Clima

La Región de Los Lagos se caracteriza por un clima templado lluvioso, con precipitaciones distribuidas durante todo el año y sin una estación seca claramente definida. Este clima varía según las condiciones del relieve, especialmente por la influencia de la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa. Las zonas occidentales de la región registran mayores niveles de precipitación, los que disminuyen progresivamente hacia la depresión intermedia (BCN, 2021).

En la comuna de San Pablo, la temperatura media anual es de 10,8 °C, con una máxima promedio de 21,8 °C en enero y una mínima promedio de 3,0 °C en agosto. Entre los meses de octubre y abril, las temperaturas medias mensuales superan los 10 °C (CIREN, 2021).

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Estas condiciones climáticas presentan riesgos potenciales que podrían intensificarse con el cambio climático. Entre los principales riesgos se encuentra el aumento de eventos extremos, como lluvias intensas, olas de calor y heladas fuera de temporada, que pueden afectar tanto la infraestructura como la producción agrícola local. En particular, el sector del Llano enfrenta un mayor riesgo agrícola, debido a la frecuencia más alta de heladas, lo que puede perjudicar cultivos y requerir mayores inversiones de protección como invernaderos, túneles térmicos o mangas. A su vez, la alta pluviosidad y la saturación de los suelos aumentan la probabilidad de inundaciones y anegamientos, especialmente en sectores bajos o con deficiente drenaje natural y en los meses de junio, julio y agosto.

Geomorfología

San Pablo forma parte del valle central de Chile, en la denominada "Región Central Lacustre y del Llano Glacio-Volcánico", modelada por glaciares de gran volumen que formaron valles en "U" al erosionar el terreno desde las cumbres cordilleranas (CIREN, 2021).

En la comuna se distinguen dos unidades geomorfológicas:

1. Sector Llano: ocupa la mayor parte del territorio y corresponde a la depresión intermedia.
2. Sector Costa: ubicado al oeste, con alturas que raramente superan los 600 metros. Aunque no es muy elevado, este cordón montañoso actúa como una barrera climática que reduce la humedad de los vientos del oeste y facilita la entrada de vientos secos desde el sur.

El relieve se caracteriza por una leve inclinación hacia el oeste, destacando el Cajón del Estero Tralmahue. Al surponiente, se presenta una barrera natural con pendientes abruptas, mientras que al norponiente se observan terrazas naturales y pendientes moderadas.

Estas características geomorfológicas pueden generar deslizamientos y remociones en masa en zonas con pendientes abruptas (sobre todo en periodos de lluvias intensas), erosión de suelos agrícolas en laderas no manejadas adecuadamente, además de presentar dificultades para infraestructura en áreas con geomorfología accidentada o sujeta a anegamientos.

Geología

El territorio comunal presenta una geología diversa, con formaciones del Cenozoico, Cuaternario, y rocas metamórficas del Paleozoico-Triásico. Entre ellas destacan:

- Depósitos piroclásticos riolíticos (PI3t) asociados a calderas del Pleistoceno.
- Secuencias sedimentarias marinas (M1m) del Mioceno.
- Depósitos fluviales y morrénicos (Qf, Q1g, Q1) del Pleistoceno-Holoceno.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

- Formaciones metamórficas complejas (PzTr4b), con presencia de neises, metabasitas y rocas ultramáficas.

Esta configuración geológica implica riesgos naturales, entre los que se incluyen la actividad sísmica, producto de la dinámica de subducción presente en la región sur-andina. Además, existe exposición a peligros volcánicos indirectos, dada la proximidad de sistemas activos como los volcanes Osorno y Puyehue. Asimismo, la inestabilidad de los suelos, especialmente en zonas con depósitos glaciofluviales o sedimentos sueltos, representa una amenaza para la infraestructura, pudiendo afectar edificaciones y caminos rurales.

Hidrografía

La región presenta una hidrografía densa, producto del relieve, la acción glacial y la alta pluviosidad. Al norte, destacan ríos como el Bueno, Maullín y Petrohué, que nacen en la vertiente occidental andina. Al sur del seno de Reloncaví, los ríos Puelo, Yelcho y Palena nacen en la vertiente oriental de los Andes y desembocan en fiordos del Pacífico. Entre los lagos más importantes figuran el Rupanco, Puyehue, Llanquihue, Todos los Santos, Palena y Yelcho (Municipalidad de San Pablo, 2019).

San Pablo se ubica en la cuenca del río Bueno, una de las más grandes del país (15.367 km²), con un régimen predominantemente pluvial y en menor medida nival en la alta cordillera. Recibe afluentes importantes como el río Rahue y el Pilmaiquén. El Rahue atraviesa Osorno y presenta un curso superior encajonado y rápido, y uno inferior más lento y navegable.

Los riesgos derivados de las características hidrográficas del territorio incluyen la posibilidad de crecidas de ríos durante episodios de lluvias intensas, lo que puede generar inundaciones en sectores bajos o con deficiente drenaje natural. También existe el riesgo de contaminación de cuerpos de agua por actividades agropecuarias o industriales, lo que puede afectar seriamente la calidad del recurso hídrico para el consumo humano, el riego y la conservación de los ecosistemas acuáticos. Además, en épocas de sequía o ante escenarios de cambio climático, la reducción del caudal de ríos y esteros podría comprometer el abastecimiento de agua para fines domésticos, agrícolas y productivos.

Vegetación

La vegetación predominante en la zona corresponde al bosque valdiviano o selva valdiviana, un ecosistema verde, multiestratificado y adaptado al clima templado lluvioso u oceánico (CIREN, 2021). Este bosque se extiende por más de 248.000 km², caracterizándose por su alto endemismo y dominancia de especies de hojas anchas y brillantes. Su composición varía según la inclusión de bosques caducifolios o coníferas templadas.

Los riesgos asociados a las características de la vegetación incluyen la posible pérdida de biodiversidad debido a la fragmentación de hábitats, la tala ilegal, la instalación de especies introducidas y los incendios forestales. Asimismo, se observa un potencial cambio en la composición

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

vegetal provocado por la introducción de especies invasoras o por alteraciones en el régimen hídrico natural. También existe un riesgo significativo de incendios forestales, especialmente durante los periodos de sequía estival o en áreas próximas a cultivos y asentamientos humanos.

Amenazas

A continuación, se detallan las amenazas reconocidas en el territorio, las cuales fueron trabajadas junto a los actores clave de San Pablo, el COGRID y complementadas con información secundaria.

Amenaza Sísmica:

Chile, en su totalidad, se encuentra en una zona altamente sísmica producto de la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana. A pesar de que la comuna de San Pablo no ha sido epicentro de grandes terremotos, no está exenta de esta amenaza. Dada su ubicación en el sur de Chile, la zona experimenta periódicamente movimientos telúricos de baja y mediana intensidad, que pueden afectar especialmente a viviendas autoconstruidas o antiguas, sin estándares antisísmicos.

Es importante recordar que San Pablo se encuentra a apenas 115 kilómetros de la ciudad de Valdivia, lugar donde se registró en 1960 el terremoto más poderoso en la historia de la humanidad, con una magnitud de 9,5 grados en la escala de Richter. Este evento sísmico devastó gran parte de Valdivia y, junto con el posterior tsunami, alteró significativamente la fisonomía de la región, causando hundimientos de terrenos en suelos y pantanos, entre otros impactos territoriales.

El riesgo sísmico se incrementa cuando las estructuras son precarias o presentan daños acumulados por el paso del tiempo, la humedad o la falta de mantenimiento. Además, se debe considerar la posible afectación de infraestructura crítica como caminos, escuelas, centros de salud y sistemas de agua potable rural (APR).

Algunos factores que incrementan esta amenaza son la construcción informal sin cumplimiento de normativa sísmica, la escasa fiscalización en la edificación de nuevas viviendas y estructuras particulares, la ausencia de planes de emergencia o protocolos comunitarios establecidos, y el desconocimiento por parte de la población sobre las zonas de seguridad, rutas de evacuación y las acciones adecuadas a seguir en caso de un sismo.

Amenaza de Incendios Forestales:

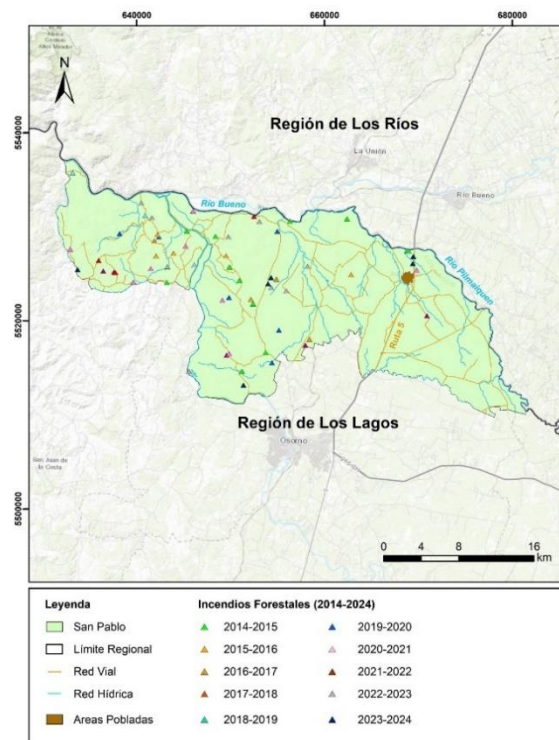
De acuerdo con la información presentada por CIREN (2021) en la Región de Los Lagos, la temporada de incendios forestales se presenta entre noviembre y abril, período en donde las condiciones de primavera y verano favorecen el inicio y propagación del fuego. Los meses más críticos suelen ser enero y febrero.

Los incendios forestales es una de las amenazas más latentes en la comuna de San Pablo y de mayor preocupación para las autoridades y unidades de emergencia local. En la figura 2 se muestran aquellos incendios forestales ocurridos en la comuna de San Pablo entre los años 2014 y 2024, en

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

donde se evidencia una tendencia en la ocurrencia en el sector Oeste de la comuna. En aquellos años donde se concentró mayor número de incendios forestales fue en 2014-2015 con un total de 12 eventos, 2022-2023 con un total de 9 y 2020-2021 con 8 incendios.

Figura 2. Distribución de Incendios Forestales entre los años 2014-2024



Fuente: Elaboración propia en base a capa de Localización de Incendios Forestales a nivel de Puntos (CONAF), IDE MINAGRI.

En febrero de 2025, un incendio en Quilquilco consumió 38,17 hectáreas, incluyendo bosque nativo, y activó una alerta roja en la comuna, movilizando a brigadas de CONAF, bomberos y recursos aéreos. Otro incendio relevante ocurrió en Quillipulli en enero-febrero de 2024, afectando unas 1.100 hectáreas, con rápido avance y amenaza a sectores habitados, lo que también motivó alerta roja y evacuaciones. Estos eventos han evidenciado la alta vulnerabilidad de la comuna frente a emergencias forestales.

Amenaza de Inundación y Anegamiento

La región de Los Lagos y la comuna de San Pablo presentan una alta exposición a eventos meteorológicos extremos, como lluvias intensas y sostenidas, que provocan anegamientos e inundaciones, especialmente en sectores próximos a cursos de agua como el río Bueno, el río Rahue

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

y esteros secundarios. Estos fenómenos han ocasionado históricamente cortes de caminos, afectación de terrenos productivos, viviendas rurales y zonas pobladas.

Los impactos se ven agravados por el colapso de sistemas de drenaje, la insuficiente infraestructura hidráulica (drenajes, alcantarillas, encauzamientos), la falta de obras de canalización y la ocupación de zonas de riesgo tales como vegas, humedales y terrenos bajos. Las inundaciones pueden ser repentinas en sectores rurales, dificultando la evacuación oportuna y la llegada de ayuda.

Las zonas aledañas al río Rahue han experimentado un aumento del caudal que provoca riesgos recurrentes. Uno de los eventos más críticos fue el desborde del río Bueno en 2017, que dejó aisladas a aproximadamente 330 personas en los sectores de Quilacahuín, Cofalmo y Currimahuida. Estos eventos han generado además interrupciones en el suministro de servicios básicos como agua potable y electricidad, afectando la calidad de vida de las familias.

Entre los factores que incrementan la amenaza de inundación y anegamiento en la comuna de San Pablo se encuentran, por un lado, la intensificación del régimen de lluvias, asociada al cambio climático, que ha aumentado la frecuencia y severidad de eventos extremos. Mientras que por otro, existe una ausencia de planificación territorial adecuada que ha permitido la ocupación de zonas inundables, lo que expone a las comunidades a mayores riesgos. A esto se suma el deficiente mantenimiento de canales, fosos y alcantarillas, así como la escasa inversión en infraestructura hidráulica capaz de enfrentar lluvias intensas.

Amenaza de Remociones en Masa

La comuna también enfrenta riesgos importantes asociados a remociones en masa, principalmente deslizamientos de tierra, que se desencadenan por precipitaciones intensas y prolongadas principalmente.

Según el documento “Observaciones geológicas sobre remociones en masa en la ruta U-10 (Quilacahuín) y ruta U-220 (Trome, Cofalmo)”, durante el sistema frontal entre el 23 y 25 de agosto de 2017 se produjeron eventos que causaron la destrucción de dos galpones y daños severos en las rutas mencionadas.

Estos procesos ocurren mayormente en laderas con alta pendiente o taludes, donde la vegetación densa o bosque no es suficiente para estabilizar las cargas. Los principales factores desencadenantes son las precipitaciones intensas, vientos fuertes, movimientos sísmicos y el tránsito de vehículos pesados.

Amenaza de Déficit Hídrico

San Pablo enfrenta un déficit hídrico prolongado que afecta la calidad de vida de las familias principalmente de zonas rurales. Esta escasez, registrada desde hace al menos 15 años, se ha intensificado, obligando a medidas paliativas como el reparto de agua mediante camiones aljibe, que actualmente distribuyen cerca de 40.000 litros diarios en sectores costeros. Los Servicios

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Sanitarios Rurales abastecen a poco más de 40 familias, pero la cobertura es insuficiente frente a la demanda.

Existe una preocupación creciente por el deterioro de fuentes hídricas —ríos, lagos y acuíferos— lo que limita el acceso al agua para consumo y riego, impactando la actividad productiva y los ingresos económicos locales.

En Quilmahue, la baja en la napa freática ha reducido significativamente el caudal, agravado por la extracción ilegal y denuncias comunitarias respecto a pozos profundos en fundos agrícolas que secan fuentes de agua para consumo humano. Por otro lado, la calidad del agua también está comprometida por contaminación de desechos domiciliarios y emisiones industriales, especialmente en las cuencas del río Rahue y Pilmaiquén.

Entre los factores que incrementan la amenaza de déficit hídrico en la comuna se encuentran tanto condiciones climáticas como prácticas humanas. El cambio climático ha alterado los patrones de precipitación, disminuyendo las lluvias en ciertos periodos clave y reduciendo la recarga de napas subterráneas, ríos y esteros. A esto se suma la sobreexplotación de fuentes de agua, especialmente por parte de actividades agroindustriales que extraen grandes volúmenes mediante pozos profundos, muchas veces sin una regulación efectiva. También se observa una falta de fiscalización frente a estas extracciones, junto con la ausencia de una gestión integrada del recurso hídrico, lo que ha generado conflictos por el uso del agua, afectando a comunidades rurales que dependen de pozos someros o vertientes naturales. Además, la presencia de empresas forestales ha contribuido en la degradación ambiental de las cuencas, con la deforestación y el reemplazo de ecosistemas nativos por monocultivos forestales, lo que disminuye la capacidad del suelo para retener y filtrar agua.

Amenaza de Incendios Estructurales

Los incendios estructurales representan una amenaza latente en la región de Los Lagos, debido a la prevalencia de viviendas construidas en madera, el uso habitual de estufas a leña y la escasa regulación o mantenimiento de instalaciones eléctricas y de combustión.

Históricamente, la comuna de San Pablo ha registrado incendios en viviendas particulares y espacios comunitarios, reflejando vulnerabilidades por las condiciones constructivas y la limitada capacidad de respuesta en sectores aislados. La amenaza se intensifica en invierno, por el mayor uso de calefacción y en verano por la sequedad de materiales.

Factores que aumentan el riesgo incluyen la materialidad inflamable, la ausencia de cortafuegos o distancias adecuadas entre edificaciones, el almacenamiento de combustibles o maquinaria cerca de viviendas, y los tiempos prolongados de respuesta de los servicios de emergencia en zonas rurales de difícil acceso.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Las amenazas identificadas —incendios estructurales, déficit hídrico, amenaza sísmica, remociones de masas, incendios forestales— afectan la zona y a su población, lo que genera una vulnerabilidad importante. En esta línea, el Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR 2025) elaborado por SENAPRED, reconoce que San Pablo presenta un escenario de **riesgo alto**, con indicadores elevados en cuanto a su ordenamiento territorial, condiciones sociales y de contexto. Esto demuestra una alta exposición combinada con capacidades locales limitadas para prevención y respuesta ante las amenazas territoriales.

Por ello, resulta urgente avanzar hacia una planificación territorial resiliente, mejorar infraestructura crítica y fortalecer las capacidades locales de gestión del riesgo, con especial atención en las variables que concentran mayor vulnerabilidad, para reducir el nivel de riesgo a estándares aceptables.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
<i>Amenaza Sísmica</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Amenaza de Incendios Forestales</i>	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Amenaza de Inundación y Anegamiento</i>	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

<i>Amenaza de Remociones en Masa</i>	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Amenaza de Déficit Hídrico</i>	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí
<i>Amenaza de incendios estructurales</i>	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí

--

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	1) Amenaza Incendios Forestales.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna se han registrado incendios forestales de gran magnitud al menos desde 2007. Según los registros de CONAF, las principales causas han estado asociadas a faenas forestales, actividades agropecuarias y el tránsito de personas, vehículos y aeronaves. Estos eventos han generado graves impactos en el entorno y han requerido significativos esfuerzos de contención. La propia CONAF identifica que algunas zonas aledañas al límite urbano —incluida el área de interfase urbano–forestal definida en 1.000 metros— presentan un nivel de riesgo medio y alto. Uno de los incendios más recientes ocurrió en febrero de 2025 en Quilquilco, donde el fuego consumió 38,17 hectáreas: 31 de rastrojo y 7,13 de bosque nativo. La magnitud del evento motivó la declaración de alerta roja, lo que permitió desplegar cuatro brigadas de CONAF (33 brigadistas, un técnico, un camión aljibe y un helicóptero que realizó 64 descargas de agua). También participaron ocho compañías de bomberos de San Pablo, Osorno y Río Bueno, con un contingente de 68 voluntarios, cinco carros bomba y tres camiones aljibe. Afortunadamente, no se registraron daños en viviendas ni personas lesionadas. En enero y febrero de 2024, un incendio de gran escala en Quillipulli también llevó a decretar alerta roja, debido a su comportamiento extremo, el rápido avance y la formación de una columna convectiva alta y definida que amenazaba sectores habitados. El siniestro afectó aproximadamente 1.100 hectáreas. En este caso, se desplegaron dos brigadas de CONAF (43 brigadistas y dos técnicos), la brigada BRIFE del Ejército de Arauco, helicópteros, una ambulancia SAMU, una ambulancia ACHS, tres carros bomba y 20 bomberos de San Pablo y Riachuelo, además de maquinaria pesada (retroexcavadora y motoniveladora). El evento obligó a la evacuación de los sectores Cruce Chacayal y Quilacoya. Estos antecedentes evidencian la alta vulnerabilidad de la comuna frente a emergencias forestales, así como la necesidad de fortalecer la prevención, preparación y respuesta.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Según datos del PLADECO 2019-2024, la comuna de San Pablo cuenta con una superficie de 52.046,90 hectáreas de praderas y matorrales, lo que representa un 82,6% de su territorio. En los últimos años, los sectores más afectados han sido Currimahuida, Pucopio, Los Juncos, Purrucahue, Purretrun, Cancha Larga, Chanco, Quilquico, Rahuilmo, Quilmahue, El Roble, Rauquemo, Colimahuida y Pimaiquén.
4. Población estimada expuesta	Según los datos del censo del 2024, la población de San Pablo es de 10.883, distribuido en 5.357 (49,2%) hombres y 5.526 (50,8%) mujeres.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

5. Infraestructura crítica expuesta

Destacan el Hospital Intercultural “La Misión de Quilacahuín”, diversas postas y estaciones médicas rurales en localidades como La Poza, Pucopío, Chanco, Currimahuida, Quilén, Caracol, y Trumao. También se encuentran expuestas las instalaciones de seguridad, como el Retén Carabineros Quilacahuín y compañías de Bomberos (San Pablo, La Poza, y Quilén). Además, se mencionan los inmuebles municipales y vecinales, y una serie de establecimientos educacionales rurales, como la escuela rural Trumao, Cantiamo, Quitra Quitra, La Poza, y Quilén.

6. Medio Ambiente

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

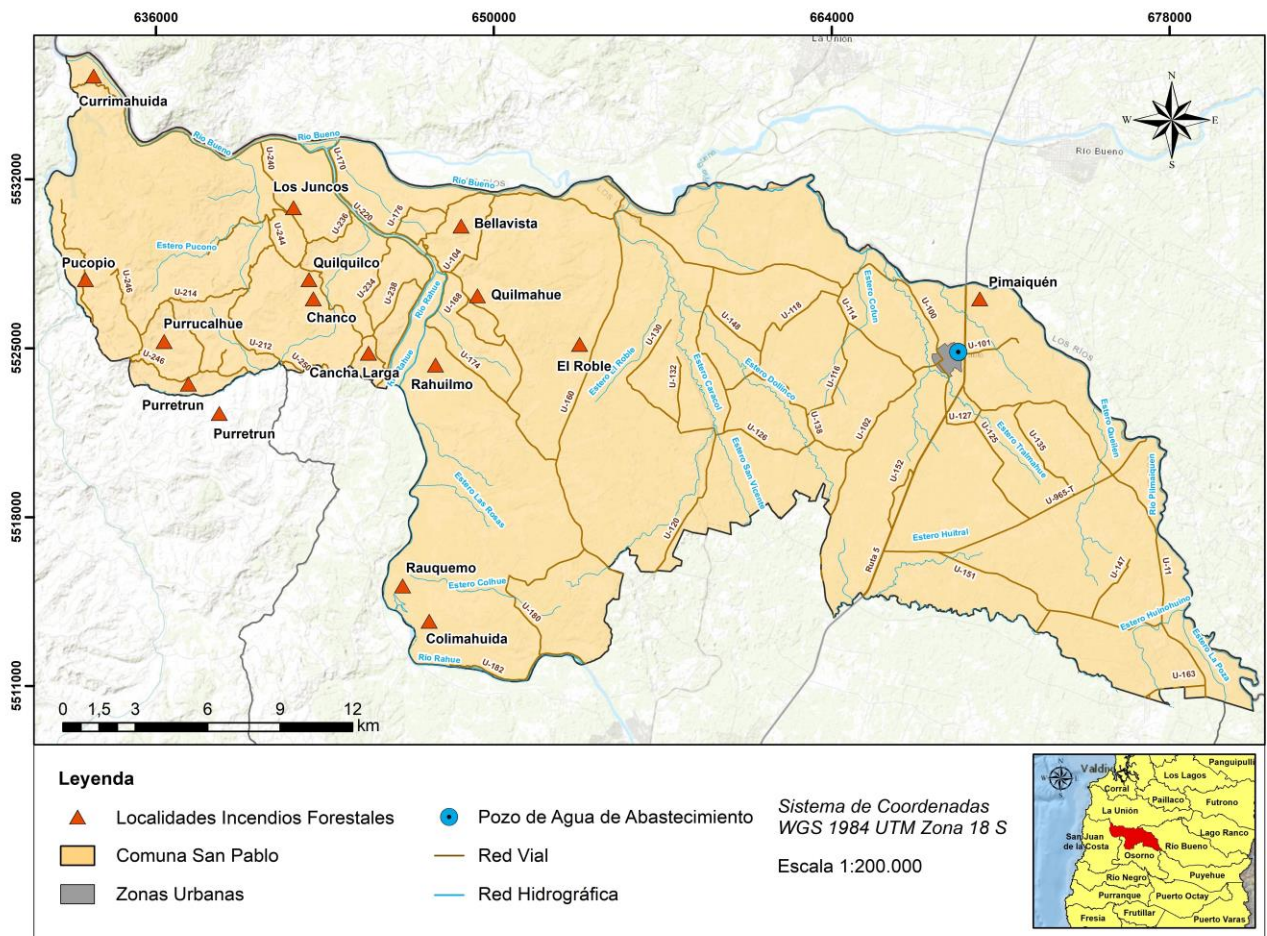
No

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.

Sí

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

9.Fuente de Información	Plan de Protección Contra Incendios Forestales Comuna de San Pablo – Provincia De Osorno, CONAF (www.conaf.cl/centro-documental/plan-de-proteccion-comunal-san-pablo) y datos del PLADECO. 2019-2024. Instituto Nacional de Estadísticas, CENSO 2024.
-------------------------	---

Ficha N° 2: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	2) Amenaza Remociones en Masa. En los últimos años, la comuna de San Pablo ha experimentado diversos eventos meteorológicos extremos con efectos significativos sobre el territorio, especialmente en sectores rurales como Quilacahuín, Cofalmo, Currimahuida y Trome. Las lluvias intensas y el desborde del río Bueno han generado inundaciones, cortes de caminos y aislamiento de comunidades, además de actuar como detonantes de procesos de remoción en masa. De acuerdo con información de SERNAGEOMIN, en 2017 se registraron deslizamientos de tierra, caídas de rocas y flujos de detritos en rutas clave como la U-100 y U-220, afectando tanto la seguridad vial como la conectividad local. Estos fenómenos ocurren principalmente en laderas con pendientes pronunciadas, donde las precipitaciones intensas saturan los suelos y disminuyen su estabilidad. Es importante destacar que muchos de estos procesos tienen un componente antrópico, ya que se ven agravados por prácticas inadecuadas de manejo del suelo, deforestación e intervenciones en el relieve sin criterios de gestión del riesgo. En este contexto, se hace evidente la necesidad de incorporar el análisis de amenazas geológicas y climáticas en la planificación territorial, con el propósito de reducir la exposición y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a este tipo de eventos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Cofalmo, Trome, Bellavista, Trumao, Pucopio, Rauquemo, Colimahuida.
4. Población estimada expuesta	Según los datos del censo del 2024, la población de San Pablo es de 10.883, distribuido en 5.357 (49,2%) hombres y 5.526 (50,8%) mujeres.
5.Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica expuesta incluye una serie de instalaciones clave para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Entre ellas se destacan el Hospital Intercultural “La Misión de Quilacahuín”, el Centro de Salud Familiar San Pablo, el edificio de Salud municipal, y diversas postas y estaciones médicas rurales en localidades como La Poza, Pucopío, Chanco, Currimahuida, Quilén, Caracol, y Trumao. También se encuentran expuestas las instalaciones de seguridad, como la Tenencia San Pablo, el Retén Carabineros Quilacahuín, y el Juzgado de Policía Local. En cuanto a los servicios de emergencia, destacan el Cuerpo de Bomberos de San Pablo y sus tres compañías (San Pablo, La Poza, y Quilén), así como la Cruz Roja. Además, de las instalaciones de luz eléctrica y Agua Potable Rural, inmuebles municipales y vecinales, y una serie de establecimientos educacionales tanto urbanos como rurales.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

6. Medio Ambiente

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

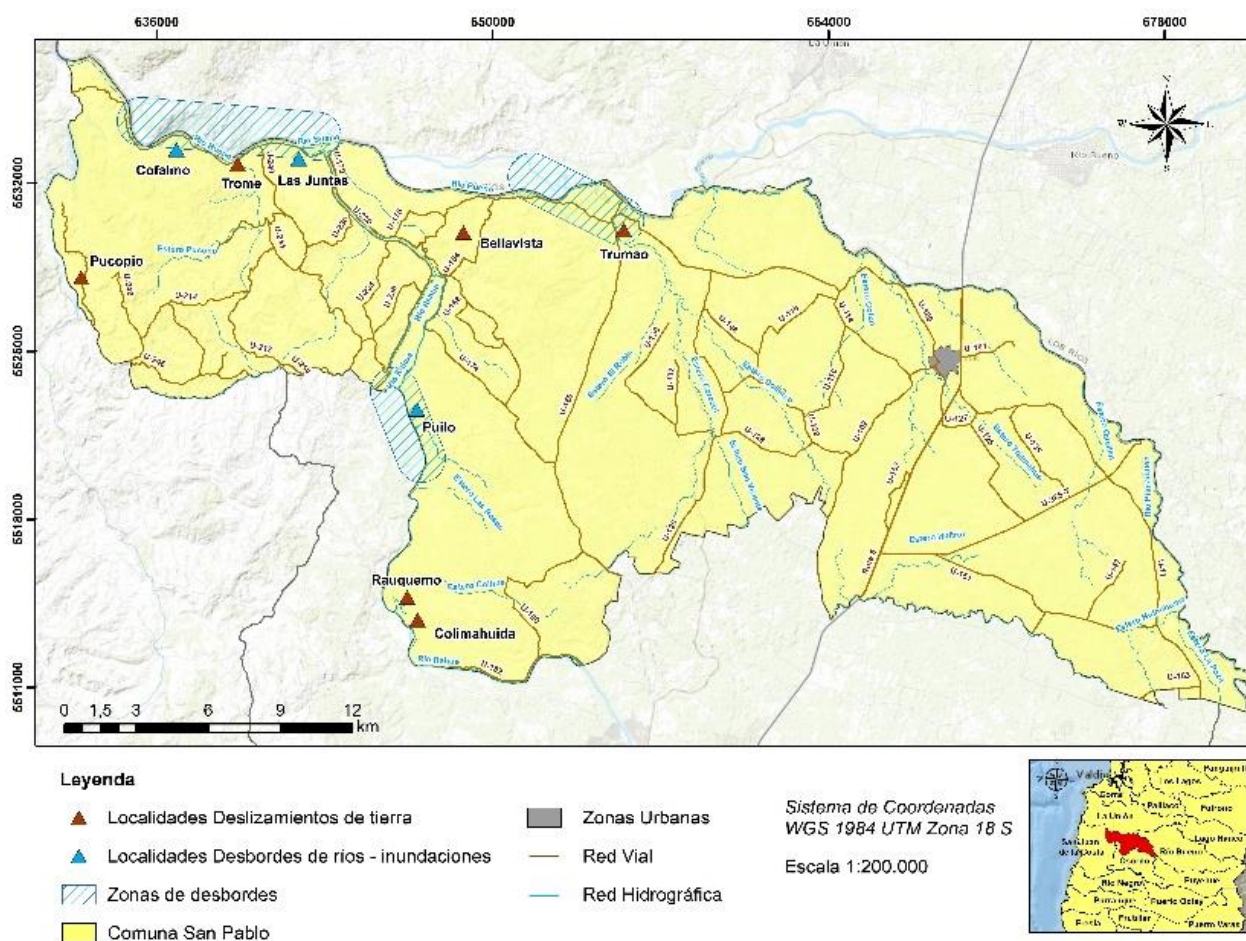
Sí

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.

Sí

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



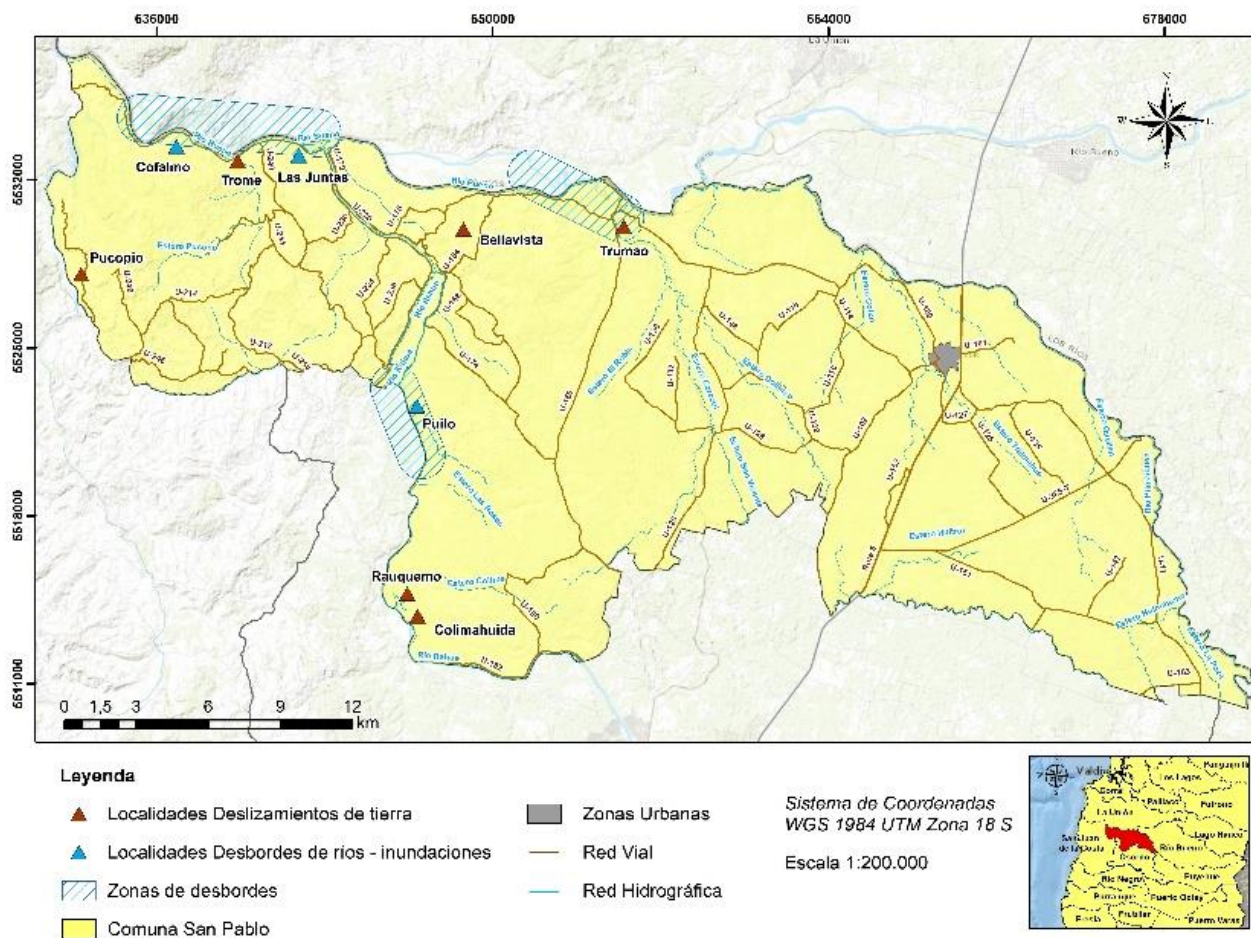
9. Fuente de Información

Oficina de Emergencia (DIDECO).
Gobierno Regional de Los Lagos (GORE). (2023). *Ficha Resumen de Diálogo Comunal – Comuna de San Pablo*. En Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, Región de Los Lagos. www.politicahydrica.goreloslagos.cl.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 3: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	2) Amenaza inundación y anegamiento.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Cómo se adelantó anteriormente, la comuna de San Pablo ha experimentado un aumento en la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos, lo que ha generado desbordes de ríos e inundaciones. Uno de los casos más críticos fue el desborde del río Bueno en 2017, que dejó a 330 personas aisladas en los sectores de Quilacahuín, Cofalmo y Currimahuida. Estos eventos también han generado cortes de caminos, inundaciones de propiedades y riesgo de afectación a terrenos habitados, particularmente en sectores costeros y zonas bajas con deficiente drenaje natural. Además, las lluvias intensas han ocasionado interrupciones en el suministro de servicios básicos como agua y electricidad, afectando la calidad de vida de varias familias de la comuna. Esta situación evidencia la alta vulnerabilidad del territorio frente a anegamientos, especialmente en un contexto de cambio climático que intensifica la recurrencia e impacto de estos fenómenos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Quilacahuín, Cofalmo Puilo, Trumao Cofalmo, Trome Las Juntas y Currimahuida.
4. Población estimada expuesta	Habitantes de los sectores rurales, 6.684 habitantes según Censo 2017.
5. Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica expuesta incluye una serie de instalaciones clave para la seguridad y el bienestar de la comunidad. Entre ellas se destacan el Hospital Intercultural “La Misión de Quilacahuín”, el Centro de Salud Familiar San Pablo, el edificio de Salud municipal, y diversas postas y estaciones médicas rurales en localidades como La Poza, Pucopío, Chanco, Currimahuida, Quilén, Caracol, y Trumao. También se encuentran expuestas las instalaciones de seguridad, como la Tenencia San Pablo, el Retén Carabineros Quilacahuín, y el Juzgado de Policía Local. En cuanto a los servicios de emergencia, destacan el Cuerpo de Bomberos de San Pablo y sus tres compañías (San Pablo, La Poza, y Quilén), así como la Cruz Roja. Además, de las instalaciones de luz eléctrica y Agua Potable Rural, inmuebles municipales y vecinales, y una serie de establecimientos educacionales tanto urbanos como rurales.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí
8. Mapa o imagen. <i>[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]</i>	



9. Fuente de Información

Oficina de Emergencia (DIDECO).
Gobierno Regional de Los Lagos (GORE). (2023). *Ficha Resumen de Diálogo Comunal – Comuna de San Pablo*. En Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, Región de Los Lagos. www.politica_hidrica.goreloslagos.cl.
Soychile.cl. (2017, agosto 25). Crecida de ríos deja 330 aislados en la provincia de Osorno: declaran Alerta Amarilla.
INE, Censo 2017.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

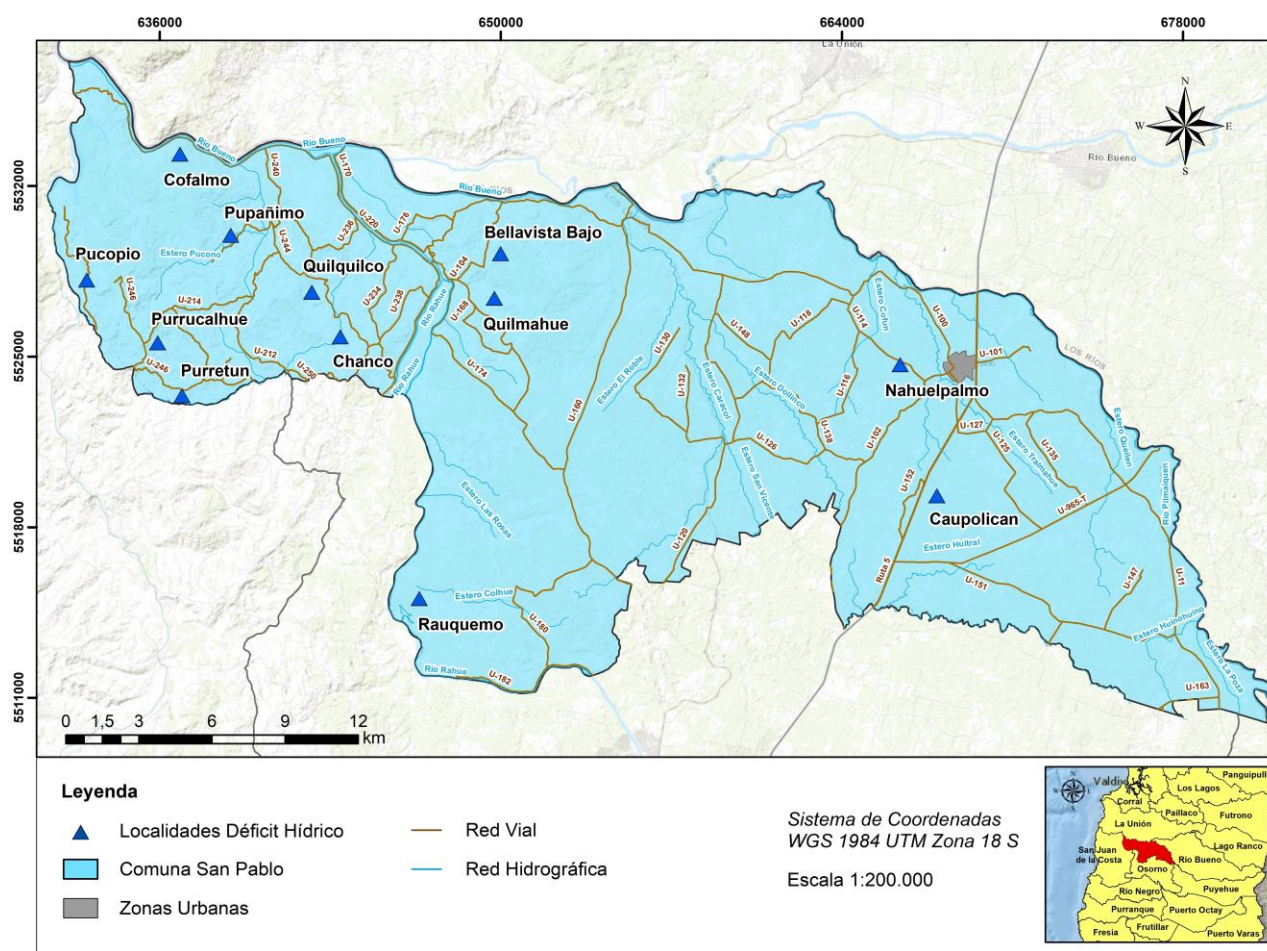
Ficha N° 4: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	4) Amenaza Déficit Hídrico El déficit hídrico ha ido en aumento a lo largo de los años, afectando principalmente al sector rural. Existen antecedentes de esta problemática desde al menos hace 15 años, pero la escasez de agua se ha intensificado con el tiempo. Actualmente, se distribuyen alrededor de 40.000 litros diarios a distintos sectores de la zona costera. Según los datos recopilados por el GORE en conjunto con la comunidad, se identifica una preocupación de los habitantes de San Pablo por el deterioro de los ríos, lagos y acuíferos, lo que ha generado una reducción en el acceso al agua para riego y consumo, afectando tanto la actividad agrícola como los ingresos económicos de la población. Uno de los problemas más señalados es la disminución de los niveles de los pozos de agua, que, cuando logran recuperarse, mantienen su caudal solo por cortos períodos. En la localidad de Quilmahue, la baja en la napa freática ha reducido el caudal de agua disponible. A esto se suma la extracción ilegal de agua para fines productivos y la denuncia de la comunidad sobre pozos profundos en fundos agrícolas que estarían secando las fuentes de consumo humano. La calidad del agua también se ha visto comprometida por diversos factores. Se ha identificado contaminación proveniente de desechos domiciliarios y emisiones industriales, como ocurre en el Río Rahue, así como por la actividad de las salmoneras en el Río Pilmaiquén. En términos de ecosistemas terrestres, se observa una baja inversión en la restauración de bosques nativos, junto con la presencia de plantaciones de especies exóticas que no respetan las distancias mínimas con ríos y cuerpos de agua, lo que agrava la crisis hídrica. Asimismo, existe una falta de protección de humedales, con casos como la intervención de un humedal mediante drenaje, lo que provocó inundaciones y dejó aisladas a comunidades indígenas. En las zonas urbanas, la escasez de agua también se hace evidente, ya que la presión del suministro no es suficiente para enfrentar emergencias como incendios. Actualmente, se distribuyen alrededor de 40.000 litros diarios a distintos sectores de la zona costera para mitigar los efectos de la crisis hídrica.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Cofalmo, Pupañimo, Purrucahue, Purreton, Chanco Quilquilco, Bellavista bajo, Chanco, Quilmahue y Rauquemo.
4. Población estimada expuesta	700 personas (Fuente: Municipalidad de San Pablo, Encargado de emergencia). Cabe señalar que los (2) camiones aljibes financiados por el Gobierno Regional abastecen a 468 beneficiarios (durante enero, febrero y marzo 2025),

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

5. Infraestructura crítica expuesta	Viviendas de sectores rurales.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9. Fuente de Información	Oficina de Emergencia (DIDECO). Gobierno Regional de Los Lagos (GORE). (2023). <i>Ficha Resumen de Diálogo Comunal – Comuna de San Pablo</i> . En Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, Región de Los Lagos. www.politicahydrica.goreloslagos.cl .
--------------------------	--

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 5: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	5) Amenaza de incendios estructurales. 2015 Un incendio afectó una vivienda de dos pisos ubicada en el sector Villorrio Caracol, habitada por un matrimonio de adultos mayores. La posible causa fue la sobrecarga de combustible en una estufa a leña. 2018-2019 Se registró un incendio en el sector rural de Trumao que destruyó por completo una vivienda de madera, ubicada en el kilómetro 25 de la ruta U-160. La causa probable fue el sobrecalentamiento del ducto evacuador de una estufa a leña. Asimismo, se reportó un incendio de maquinarias agrícolas en el sector rural de Trafún. 2020 Un incendio destruyó completamente la casa patronal de dos pisos ubicada en el camino a Caracol, en la comuna de San Pablo. No se registraron personas lesionadas. 2022 Se produjo un incendio en una iglesia evangélica ubicada en el sector Chifca. El siniestro causó daños estructurales importantes. 2023 Tres contenedores utilizados como bodegas fueron consumidos por el fuego en el sector Quilmahue, generando pérdidas materiales de consideración. En el sector rural Bellavista, un incendio destruyó una vivienda de un piso; la posible causa fue el recalentamiento de una estufa a leña. 2024 Un incendio estructural afectó una vivienda ubicada en la esquina de las calles Panguinamun y San Joaquín, en la zona urbana de San Pablo. Ese mismo año, en el contexto de un incendio forestal, se realizó la evacuación preventiva de alrededor de 100 viviendas en la comuna, dada la cercanía del fuego con sectores habitados.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Zona urbana y sectores rurales como Cofalmo, Pupañimo, Purrucahue, Purretun, Chanco Quilquilco, Bellavista bajo, Chanco, Quilmahue y Rauquemo.
4. Población estimada expuesta	Según los datos del censo del 2024, la población de San Pablo es de 10.883, distribuido en 5.357 (49,2%) hombres y 5.526 (50,8%) mujeres.
5. Infraestructura crítica expuesta	Viviendas rurales y urbanas, infraestructura agrícola y de almacenamiento, espacios religiosos y comunitarios, casas patronales, viviendas cercanas a zonas de interfaz urbano-forestal.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

7. Puntos Críticos
Programa Invierno y/o
Programa
Precipitaciones Estivales

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.
No

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*



9. Fuente de Información

Paislobo. (2019, 1 de octubre). Incendio en la comuna de San Pablo destruye vivienda en el sector rural de Trumao. <https://www.paislobo.cl/2019/10/incendio-en-la-comuna-de-san-pablo.html>

Radio Bío-Bío. (2015, 16 de diciembre). Incendio provocó serias pérdidas en vivienda de adultos mayores en San Pablo. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2015/12/16/incendio-provoco-serias-perdidas-en-vivienda-de-adultos-mayores-en-san-pablo.shtml>

Central Noticia. (2020, 3 de diciembre). Incendio destruye en su totalidad una casa patronal en la comuna de San Pablo. <https://www.centralnoticia.cl/noticias/2020/12/03/incendio-destruye-en-su-totalidad-una-casa-patronal-en-la-comuna-de-san-pablo/48754>

Radio Bío-Bío. (2023, 11 de enero). Incendio consume tres contenedores en San Pablo: se avalúan pérdidas millonarias. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2023/01/11/incendio-consume-tres-contenedores-en-san-pablo-se-avaluan-perdidas-millonarias.shtml>

Paislobo. (2023, 8 de junio). Incendio destruye vivienda en la comuna de San Pablo. <https://www.paislobo.cl/2023/06/incendio-destruye-vivienda-en-la-comuna.html>

Diario de Osorno. (2024, 13 de marzo). Bomberos concurren a incendio en San Pablo. <https://www.diariodeosorno.cl/noticia/actualidad/2024/03/bomberos-concurren-a-incendio-en-san-pablo>

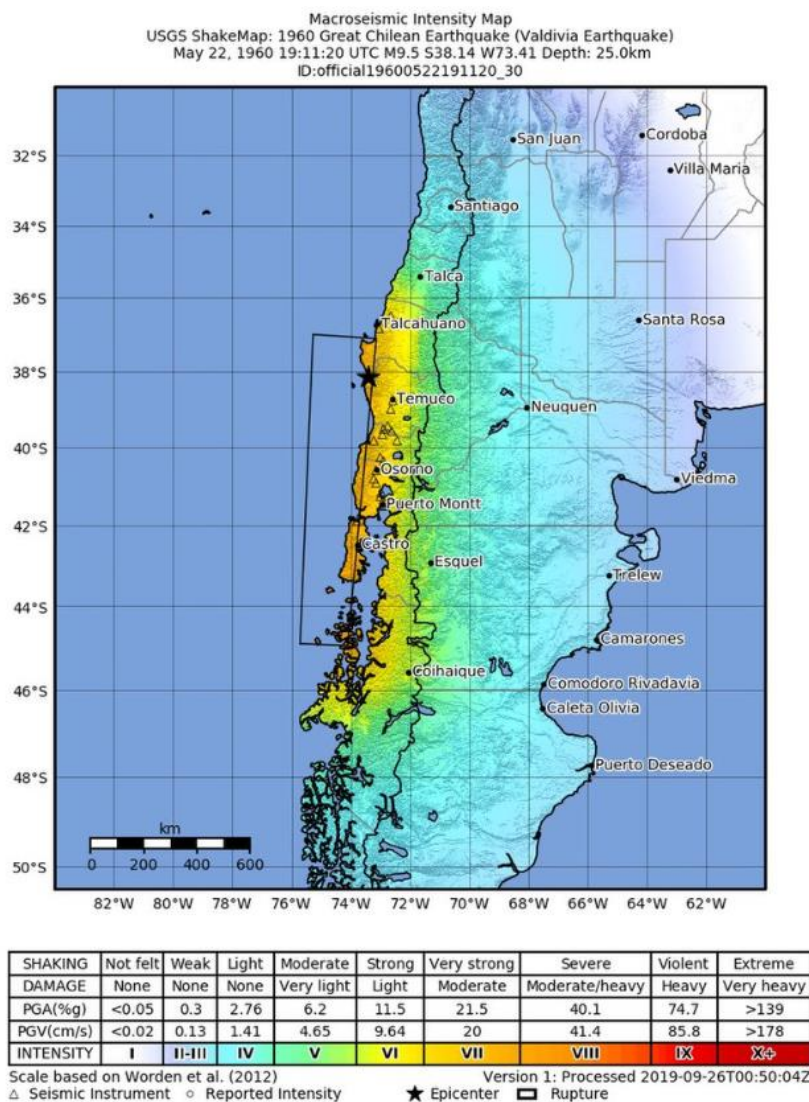
	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 6: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 6	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	6) Amenaza Sísmica. La comuna de San Pablo, debido a su ubicación en la zona sur de Chile, se encuentra expuesta a distintos tipos de amenazas de origen natural, entre ellas terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas. A lo largo de la historia, se han registrado diversos eventos de gran magnitud en áreas cercanas que han tenido repercusiones directas o indirectas en el territorio comunal. En Valdivia, ubicada a solo 88 km de San Pablo, se han producido importantes terremotos y tsunamis en los años 1575, 1737, 1837 y 1960, este último considerado el más fuerte registrado a nivel mundial. Asimismo, el terremoto y tsunami del año 2010, con epicentro en la Región del Maule (a 654 km), tuvo impactos que alcanzaron gran parte del país, incluida la Región de Los Lagos. En cuanto a la actividad volcánica, destaca la erupción del volcán Calbuco en 2015, cuyos efectos —principalmente caída de ceniza— afectaron a diversas comunas de la Región de Los Lagos. Del mismo modo, en 2016 se registró el terremoto de Chiloé, que también impactó a la región y generó afectaciones en infraestructura y conectividad. Estos antecedentes evidencian que la comuna de San Pablo se encuentra inserta en un territorio con alta recurrencia de eventos naturales de gran magnitud, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la preparación y la gestión del riesgo frente a estas amenazas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Zona urbana y sectores rurales.
4. Población estimada expuesta	Según los datos del censo del 2024, la población de San Pablo es de 10.883, distribuido en 5.357 (49,2%) hombres y 5.526 (50,8%) mujeres.
5.Infraestructura crítica expuesta	Edificios públicos como la Municipalidad, escuelas y liceos, centros de salud (CESFAM y postas rurales), cuarteles de Bomberos y Carabineros, así como iglesias y centros comunitarios, redes de servicios básicos como el sistema eléctrico, sistemas de agua potable rural (APR) y alcantarillado, rutas de acceso principales como la Ruta U-22 y caminos secundarios.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No



8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9. Fuente de Información Sismología Chile.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 1: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en el territorio.
3. Acción Estratégica	Implementar un programa integral de educación y desarrollo comunitario frente al déficit hídrico.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en implementar un programa orientado a enfrentar el déficit hídrico en la comuna. Este programa considera: • Abastecimiento de agua potable a familias vulnerables. • Ejecución de campañas educativas y de sensibilización comunitaria. • Mantenimiento de la infraestructura hídrica existente. Asimismo, fomenta el trabajo colaborativo con los Comités de Agua Potable Rural (APR), organismos públicos y privados, con el fin de impulsar soluciones sostenibles frente a la escasez hídrica que afecta a distintos sectores de la comuna. El programa contempla, además, la realización de charlas participativas con la sociedad civil y actores estratégicos para promover el uso responsable del agua, junto con campañas comunicacionales destinadas a fortalecer la seguridad hídrica y la corresponsabilidad en la gestión de este recurso vital.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Campañas comunales anuales de educación sobre el uso eficiente del agua, dirigidas a la comunidad en general a través de medios presenciales y/o digitales. Fortalecer la conciencia y las capacidades comunitarias en torno a la gestión de los recursos hídricos mediante instancias participativas con comités de APR y actores estratégicos locales.
7. Medio de Verificación	Registro de las campañas anuales (materiales y fotografías).

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Actas y listas de asistencia de talleres o reuniones con comités APR y actores clave.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) y resultados de cada acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Amenaza Déficit Hídrico.				
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.				
10. Plazo y Temporalidad	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio:</td><td>30 de noviembre de 2025</td></tr> <tr> <td>Fecha de término:</td><td>30 de noviembre de 2027</td></tr> </table>	Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025	Fecha de término:	30 de noviembre de 2027
Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025				
Fecha de término:	30 de noviembre de 2027				
Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)					
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.				
12. Colaborado(res)	Municipalidad de San Pablo, GORE Los Lagos, MOP, Comités de APR y COGRID.				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento				
	Fuentes de financiamiento y montos asociados según acción: Distribución de agua potable a familias vulnerables				
	Acción asociada: Arriendo de camiones aljibe. Monto estimado: \$47.000.000 Fuente de financiamiento: Fondos Municipales y Ministerio del Interior.				

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Mantenimiento de infraestructura hídrica (pozos, acequias, tranques, etc.) Acción asociada: Adquisición o arriendo de maquinaria. Monto estimado: \$150.000.000 Fuente de financiamiento: GORE Los Lagos – F.N.D.R.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Escases Hídrica.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad pública en materias de gestión del riesgo de desastres (GRD).
3. Acción Estratégica	Confeccionar una ordenanza municipal de prevención y gestión de riesgos comunales por incendios forestales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en elaborar e implementar una ordenanza municipal que regule la prevención y gestión de riesgos asociados a incendios forestales en la comuna. Esta normativa establecerá: • Medidas preventivas y obligaciones para propietarios de terrenos y parcelas. • Restricciones en el uso de fuego en zonas rurales. • Criterios para la limpieza y despeje de terrenos. • Sanciones por incumplimiento. • Protocolos de actuación frente a emergencias por incendios. La ordenanza deberá, además, incorporar lineamientos de educación y comunicación preventiva dirigidos a la comunidad, junto con mecanismos de coordinación interinstitucional en situaciones de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Ordenanza municipal elaborada, aprobada e implementada, estableciendo un marco normativo claro y aplicable en la prevención y gestión de incendios forestales en la comuna.
7. Medio de Verificación	Certificado de aprobación mediante Decreto Alcaldicio. Publicación oficial de la ordenanza municipal.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☒ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.	
12. Colaborado(res)	Asesoría Jurídica y Control de la I. Municipalidad de San Pablo y COGRID.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Fuente de financiamiento y monto asociado: Recursos municipales destinados a 40 horas-hombre de asesoría jurídica (\$1.200.000 – \$1.500.000). Apoyo de 10 horas-hombre del Director de Control Municipal.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la Gobernanza en reducción del riesgo de desastres.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Ordenamiento Territorial y Dimensión Gobernanza.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 3: Ficha de Acción Estratégica

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en el territorio comunal, en base a los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Gestionar la intervención de los distintos estamentos responsables para la mantención, conservación y limpieza de la infraestructura vial.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en coordinar y gestionar el mantenimiento de la infraestructura vial de la comuna, a través de acciones como: • Limpieza y despeje de la faja fiscal. • Limpieza de fosos. • Conservación y mantención de caminos. Estas labores se focalizarán principalmente en los sectores rurales costeros de la comuna, donde la vulnerabilidad de las vías afecta directamente la conectividad, la seguridad y la capacidad de respuesta frente a emergencias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Infraestructura vial comunal en mejores condiciones operativas gracias a labores periódicas de limpieza, despeje y conservación, principalmente en los sectores rurales de la comuna.
7. Medio de Verificación	Oficios de solicitud de intervención. Cronograma anual de labores de mantención e informes de avance.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 37 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo, con especial foco en los sectores rurales de la costa.	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal en colaboración con la Delegación Presidencial Provincial.	
12. Colaborado(res)	MOP (vialidad), Bomberos, Carabineros, Municipalidad de San Pablo y COGRID.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Fuente de financiamiento: Fondo Multisectorial.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N°4: Ficha de Acción Estratégica

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en el territorio comunal, considerando los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Gestionar la intervención multisectorial de los distintos estamentos involucrados en la mantención, conservación y mejora de la infraestructura de suministro eléctrico y de agua potable.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción se orienta a fortalecer las infraestructuras críticas relacionadas con el suministro de servicios básicos en la comuna. • Suministro eléctrico: contempla el mejoramiento de la red de distribución comunal mediante su modernización, el refuerzo de las líneas más vulnerables y la revisión de los sistemas de respaldo para situaciones de emergencia. • Suministro de agua potable: considera la optimización de la red existente a través de la reparación de filtraciones, la regulación de la presión y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a eventos disruptivos, tales como cortes de servicio o episodios de contaminación del agua.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Red de distribución eléctrica y potable comunal mejorada, modernizada y reforzada en sus puntos más vulnerables, disminuyendo la probabilidad de fallas y cortes prolongados.
7. Medio de Verificación	Oficios de solicitud y cronograma anuales de intervención
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo (con foco en sectores rurales de la costa).	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal en colaboración con la Delegación Presidencial Provincial.	
12. Colaborado(res)	Empresa Eléctrica y Empresa Sanitaria.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Fuente de financiamiento: Fondo regional.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N°5: Ficha de Acción Estratégica

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en el territorio comunal, considerando los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Fortalecer la capacidad operativa municipal mediante la incorporación de sistemas de comunicación vehicular autónomos y respaldo energético integral.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción contempla la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones autónomo en vehículos municipales, junto con la implementación de un generador eléctrico trifásico de respaldo con capacidad para abastecer el 100% del edificio consistorial. Con ello se busca asegurar la continuidad operativa del municipio frente a emergencias como incendios, sismos, inundaciones o remociones en masa. Esta medida permitirá garantizar una comunicación eficiente entre equipos desplegados en terreno y organismos externos, así como el funcionamiento ininterrumpido de los sistemas críticos municipales, incluyendo servidores, redes, iluminación, calefacción, entre otros.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sistema de comunicaciones autónomo instalado y operativo en vehículos municipales, asegurando la conectividad y coordinación permanente entre equipos en terreno y organismos externos durante emergencias. Generador eléctrico trifásico de respaldo en funcionamiento, con capacidad para abastecer el 100% del edificio consistorial, garantizando la continuidad de los servicios municipales críticos.
7. Medio de Verificación	- Proceso de licitación pública formalizado. - Informe técnico de instalación del generador y del sistema de comunicaciones. - Acta de recepción conforme del equipamiento por parte del municipio. - Registro fotográfico de los equipos instalados y en operación. - Lista de asistencia y acta de capacitación, firmada por los participantes.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Todas las amenazas.
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i> 30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i> 30 de noviembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.
12. Colaborado(res)	Funcionarios/as municipales.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☒ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento
	Fuentes de Financiamiento y Montos: Fuentes: FNDR – línea de emergencia / Subdere – PMU de Emergencia / FRIL Seguridad / SENAPRED – Fondo de Reducción de Riesgos. Valor estimado total: \$78.000.000. Detalle de Inversión: Sistema de comunicaciones móviles (equipos + instalación): \$28.000.000 Generador trifásico con cabina, ATS y estanque de autonomía extendida: \$45.000.000

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Capacitación y puesta en marcha: \$5.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 6: Ficha de Acción Estratégica

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en el territorio comunal, considerando los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Adquisición de equipamiento para la respuesta ante desastres.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción contempla la adquisición de equipamiento tecnológico orientado a optimizar la capacidad de respuesta comunal frente a emergencias de gran magnitud. Incluye la compra de drones para el monitoreo aéreo y evaluación en tiempo real de las zonas afectadas, así como la incorporación de equipos de comunicación fijos y portátiles: teléfonos satelitales, radios VHF y sistemas de internet satelital. Este equipamiento será especialmente utilizado por organismos de primera respuesta como Carabineros, Bomberos y el COGRID comunal.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Drones disponibles y operativos para el monitoreo aéreo y la evaluación en tiempo real de zonas afectadas, mejorando la capacidad de diagnóstico y toma de decisiones en emergencias. Equipos de comunicación fijos y portátiles (teléfonos satelitales, radios VHF y sistemas de internet satelital) adquiridos e implementados, asegurando la conectividad en contextos de emergencia, incluso en zonas aisladas o con interrupción de servicios convencionales. Mayor capacidad de coordinación y respuesta de organismos de primera línea como Carabineros, Bomberos y el COGRID comunal, gracias al uso de tecnologías de comunicación y vigilancia avanzadas.
7. Medio de Verificación	-Proceso de licitación pública formalizado. -Adquisición de equipos respaldada mediante actas de entrega. -Facturas de compra de los equipos. -Registros fotográficos de los equipos.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Todas las amenazas	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.	
12. Colaborado(res)	<i>Direcciones municipales, gobierno regional, gobierno nacional, organismo de emergencias como bomberos, carabineros y COGRID.</i>	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Fuente financiamiento y monto: Monto estimado: \$30.000.0000 aproximadamente (F.N.D.R)	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Dimensión Gobernanza.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N°7: Ficha de Acción Estratégica

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Implementar un programa integral de preparación y desarrollo comunitario.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción contempla la puesta en marcha de un programa integral de preparación y fortalecimiento comunitario, orientado a mejorar las capacidades locales en prevención y respuesta frente a amenazas como incendios forestales, déficit hídrico y otros eventos adversos. El programa considera la ejecución de capacitaciones, talleres prácticos y simulacros, en coordinación con organismos especializados como CONAF, Bomberos, Carabineros, SENAPRED, la Municipalidad de San Pablo y organizaciones comunitarias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Programa integral de preparación comunitaria implementado, con actividades periódicas de capacitación, talleres prácticos y simulacros en distintos sectores de la comuna. Fortalecimiento de la organización comunitaria y de los liderazgos locales, promoviendo una cultura de corresponsabilidad en la gestión del riesgo.
7. Medio de Verificación	-Listas de asistencia firmadas. -Registros fotográficos de las actividades. -Informes de ejecución por actividad.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Amenaza Déficit Hídrico.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	30 de noviembre de 2025
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.	
12. Colaborado(res)	CONAF, Bomberos, Carabineros, Municipalidad de San Pablo y COGRID.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Fuente de financiamiento y monto: Fondo municipal, \$4.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Carácter de la participación ciudadana y capacitación Comunal.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 8: Ficha de Acción Estratégica

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Disponer de información actualizada y georreferenciada que permita mejorar la planificación, coordinación y respuesta ante emergencias y desastres en la comuna.
3. Acción Estratégica	Elaborar un catastro comunal con contactos, recursos y cartografía clave para la gestión del riesgo y la respuesta ante desastres.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en el levantamiento y sistematización de información estratégica para la gestión del riesgo de desastres en la comuna. El proceso considera: - Registro de contactos de instituciones y actores relevantes, como Carabineros, Bomberos, CONAF, operadores de servicios básicos, empresas con maquinaria y dirigentes comunitarios. - Identificación y georreferenciación de la maquinaria disponible para emergencias (camiones aljibe, retroexcavadoras, motoniveladoras, entre otros), incorporando ubicación y contactos responsables. - Elaboración de cartografía temática de apoyo a la planificación, que incluya zonas de riesgo, rutas de evacuación, puntos de encuentro e instalaciones críticas. La información será integrada a plataformas nacionales como SINAPRED y SIG SENAPRED, garantizando la interoperabilidad de los datos. Asimismo, el catastro será difundido y socializado con el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), la comunidad y los actores clave, con el fin de fortalecer la anticipación, la toma de decisiones y la coordinación de recursos durante emergencias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Registro comunal consolidado con información estratégica de contactos institucionales, operadores de servicios básicos, empresas con maquinaria y dirigentes comunitarios relevantes para la gestión del riesgo.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Catastro comunal socializado con el COGRID, actores institucionales y la comunidad, promoviendo la anticipación, la coordinación intersectorial y la optimización de recursos en emergencias.				
7. Medio de Verificación	Documento oficial del catastro comuna. Registros de validación y difusión con actores locales.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Todas las Amenazas				
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.				
10. Plazo y Temporalidad	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio:</td><td>30 de noviembre de 2025</td></tr> <tr> <td>Fecha de término:</td><td>30 de noviembre de 2026</td></tr> </table>	Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025	Fecha de término:	30 de noviembre de 2026
Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025				
Fecha de término:	30 de noviembre de 2026				
Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)					
11. Responsable(s)	DIDECO y Administración Municipal.				
12. Colaborado(res)	Conaf, Bomberos, Carabineros, Municipalidad de San Pablo y COGRID.				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento No aplica.				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADEC	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADEC:				

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fomento de la cultura de la prevención y auto aseguramiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Dimensión Ordenamiento Territorial y Dimensión Gobernanza.	

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 9: Ficha de Acción Estratégica

N°9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una Recuperación Sostenible.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reducir la contaminación de las cuencas hídricas de San Pablo y protección de su entorno.	
3. Acción Estratégica	Implementar un plan estratégico para la descontaminación de los ríos Bueno, Pilmaiquén y Rahue.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción contempla la elaboración e implementación de un plan de gestión integral orientado a la descontaminación de los ríos Bueno, Pilmaiquén y Rahue. Este plan busca disminuir los riesgos sanitarios derivados de su actual estado, promover la movilidad sostenible en sus riberas y fomentar la restauración de los ecosistemas asociados a estos cauces.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Plan de gestión integral elaborado e implementado para la descontaminación de los ríos Bueno, Pilmaiquén y Rahue, con medidas específicas de control, mitigación y restauración.	
7. Medio de Verificación	Documentos asociados a estudios técnicos y planes de descontaminación.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Todas las Amenazas	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de San Pablo.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	30 de noviembre de 2025
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2030

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 52 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Administración Municipal.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad de San Pablo y COGRID. SECPLAN. Encargado/a de medio ambiente. Dirección de Obras; Dirección de operaciones.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Fuente de financiamiento: Fondo Municipal (dependerá de la programación presupuestaria anual).	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Reducción de los factores subyacentes del riesgo.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Dimensión Ordenamiento Territorial y Dimensión Gobernanza.	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de la Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Ficha N° 3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1		1.3-COMUNA		Comuna de San Pablo		
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/12/26		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO			1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	Diciembre 2025						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

1	Implementar un programa integral de educación y desarrollo comunitario frente al déficit hídrico.	Campañas comunales anuales de educación sobre el uso eficiente del agua, dirigidas a la comunidad en general a través de medios presenciales y/o digitales. Fortalecer la conciencia y las capacidades comunitarias en torno a la gestión de los recursos hídricos mediante instancias participativas con comités de APR y actores estratégicos locales.	Registro de las campañas anuales (materiales y fotografías). Actas y listas de asistencia de talleres o reuniones con comités APR y actores clave.	30-11-2025	30-10-2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
2	Confeccionar una Ordenanza Municipal de Prevención y Gestión de Riesgos Comunes por Incendios Forestales.	Ordenanza municipal elaborada, aprobada e implementada, estableciendo un marco normativo claro y aplicable en la prevención y gestión de incendios forestales en la comuna.	Certificado de aprobación mediante Decreto Alcaldicio. Publicación oficial de la ordenanza municipal.	30-11-2025	30-11-2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
3	Gestionar la intervención de los distintos estamentos responsables para la mantención, conservación y limpieza de la infraestructura vial.	Infraestructura vial comunal en mejores condiciones operativas gracias a labores periódicas de limpieza, despeje y conservación, principalmente en los sectores rurales de la comuna.	Oficios de solicitud y cronograma anuales de intervención	30-11-2025	30-11-2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 55 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

4	Gestionar la intervención multisectorial de los distintos estamentos involucrados en la mantención, conservación y mejora de la infraestructura de suministro eléctrico y de agua potable.	Red de distribución eléctrica y potable comunal mejorada, modernizada y reforzada en sus puntos más vulnerables, disminuyendo la probabilidad de fallas y cortes prolongados.	Oficios de solicitud y cronograma anuales de intervención	30-11-2025	30-11-2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
5	Fortalecer la capacidad operativa municipal mediante la incorporación de sistemas de comunicación vehicular autónomos y respaldo energético integral.	Sistema de comunicaciones autónomo instalado y operativo en vehículos municipales, asegurando la conectividad y coordinación permanente entre equipos en terreno y organismos externos durante emergencias. Generador eléctrico trifásico de respaldo en funcionamiento, con capacidad para abastecer el 100% del edificio consistorial, garantizando la continuidad de los servicios municipales críticos.	- Proceso de licitación pública formalizado. - Informe técnico de instalación del generador y del sistema de comunicaciones. - Acta de recepción conforme del equipamiento por parte del municipio. - Registro fotográfico de los equipos instalados y en operación. - Lista de asistencia y acta de capacitación, firmada por los participantes.	30-11-2025	30-11-2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 56 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

6	Implementar medidas estructurales de reducción del riesgo de desastres (RRD) en el territorio comunal, considerando los riesgos priorizados.	Drones disponibles y operativos para el monitoreo aéreo y la evaluación en tiempo real de zonas afectadas, mejorando la capacidad de diagnóstico y toma de decisiones en emergencias. Equipos de comunicación fijos y portátiles (teléfonos satelitales, radios VHF y sistemas de internet satelital) adquiridos e implementados, asegurando la conectividad en contextos de emergencia, incluso en zonas aisladas o con interrupción de servicios convencionales. Mayor capacidad de coordinación y respuesta de organismos de primera línea como Carabineros, Bomberos y el COGRID comunal, gracias al uso de tecnologías de comunicación y vigilancia avanzadas.	-Proceso de licitación pública formalizado. -Adquisición de equipos respaldada mediante actas de entrega. -Facturas de compra de los equipos. -Registros fotográficos de los equipos.	30-11-2025	30-11-2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
---	--	--	---	------------	------------	---	---

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 57 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

7	Implementar un programa integral de preparación y desarrollo comunitario.	Programa integral de preparación comunitaria implementado, con actividades periódicas de capacitación, talleres prácticos y simulacros en distintos sectores de la comuna. Fortalecimiento de la organización comunitaria y de los liderazgos locales, promoviendo una cultura de corresponsabilidad en la gestión del riesgo.	-Registros fotográficos de las actividades. -Informes de ejecución por actividad.	30-11-2025	30-11-2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
8	Elaborar un catastro comunal con contactos, recursos y cartografía clave para apoyar la gestión del riesgo y la respuesta ante desastres.	Registro comunal consolidado con información estratégica de contactos institucionales, operadores de servicios básicos, empresas con maquinaria y dirigentes comunitarios relevantes para la gestión del riesgo. Catastro comunal socializado con el COGRID, actores institucionales y la comunidad, promoviendo la anticipación, la coordinación intersectorial y la optimización de recursos en emergencias.	Documento oficial del catastro comuna. Registros de validación y difusión con actores locales.	30-11-2025	30-11-2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 58 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

9	Implementar un plan estratégico para la descontaminación de los ríos Bueno, Pilmaiquén y Rahue.	Plan de gestión integral elaborado e implementado para la descontaminación de los ríos Bueno, Pilmaiquén y Rahue, con medidas específicas de control, mitigación y restauración.	Documentos asociados a estudios técnicos y planes de descontaminación.	30-11-2025	30-11-2030	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
---	---	--	--	------------	------------	---	---

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 59 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 60 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 61 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Riesgo sanitario y ambiental por mal manejo de residuos	<i>La comuna de San Pablo depende del Vertedero de Osorno para la disposición de sus residuos. En 2025, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ha ordenado medidas urgentes al municipio de Osorno por deficiencias operacionales, como el control de lixiviados, cobertura y vectores sanitarios. Una eventual restricción o cierre del vertedero comprometería la capacidad de disposición de residuos en San Pablo, generando acumulación, riesgos sanitarios y aumento de costos por traslado a otros sitios.</i>	<i>Falta de autonomía comunal en la gestión de residuos sólidos; dependencia de infraestructura externa con historial de incumplimientos ambientales; ausencia de planificación comunal de contingencia ante fallas en el sistema intercomunal.</i>
Parcelaciones en zonas de riesgo	<i>Se ha identificado un crecimiento desregulado de parcelaciones en sectores rurales con alta pendiente, suelos inestables o cercanos a cursos de agua. Esto ha dado lugar a construcciones en zonas no aptas, sin estudios de riesgo geotécnico ni planificación adecuada, lo que incrementa la exposición a deslizamientos, inundaciones y pérdida de cobertura vegetal.</i>	<i>Ausencia de instrumentos de planificación territorial actualizados o fiscalización efectiva. Intereses inmobiliarios sobrepuestos a criterios de seguridad. Débil articulación entre el nivel comunal y organismos sectoriales en la regulación del uso del suelo.</i>

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

	Ilustre Municipalidad de San Pablo	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 62 de 62
	Fecha: XX-05-2025	

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Actualización PLADECO 2019-2024	Este instrumento de Planificación Territorial cuenta con información relevante respecto de las amenazas y riesgos relevantes en el territorio Regional.

Nombre y año del Documento	Descripción
Observaciones geológicas sobre remociones en masa en la ruta U-10 y ruta U-220 (Trome, Cofalmo), comuna de San Pablo, Región de Los Lagos. 2018	Documento que describe eventos de remoción en masa ocurridos en la comuna de San Pablo, específicamente en los sectores de Quilacahuín, Trumao y Nofalco.

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan de Protección contra incendios forestales para la comuna de San Pablo, 2018	Elaborado por el Departamento de Protección Contra Incendios Forestales, CONAF, Los Lagos, que indica sobre las causas, zonas expuestas y entregar estrategias de planificación frente a incendios forestales.

Nombre y año del Documento	Descripción
Radio Biobío, 2022	Documento periodístico que relata brevemente la situación de déficit hídrico en la comuna de San Pablo. https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2022/12/26/termina-estudio-hidrologico-que-busca-habilitar-nuevo-sistema-de-agua-potable-rural-en-san-pablo.shtml